

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23-00346

LA SECRETARIA DE HACIENDA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.008.41.4104.4104009	Código rápido: 230436
Fondo / Fte de Financiación	: ESTA ESTAMPILLAS	
2	: GASTOS	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008.41	: Inclusion Social y Reconciliacion	
2.3.2.02.02.008.41.4104	: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104009	: Departamento de Santander - Resolucion 21965 de de 2023 - 30%	
Valor CDP	\$: 3,740,503.77	

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.008.41.4104.009	Código rápido: 230428
Fondo / Fte de Financiación	: DPTO DEPARTAMENTO	
2	: GASTOS	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008.41	: Inclusion Social y Reconciliacion	
2.3.2.02.02.008.41.4104	: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
2.3.2.02.02.008.41.4104.009	: Departamento de Santander Resolución 17291 agosto 30 de 2023 30%	
Valor CDP	\$: 3,825,809.10	

Para : AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR BRINDANDO ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS MEDIANTE LA MODALIDAD CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN SANTANDER

Por la suma de : SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y*** SIETE CENTAVOS m/cte. (\$7,566,312.87)*****

Dado en el día Diciembre 06 de 2023

Elaboró: JGOMEZ


SECRETARIO DE HACIENDA